

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

03 JUN 2015

PUENTE ALTO,

EX. N° **919** / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir barniz, chapas, lijas, riel, ruedas y tornillos.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 19459 de fecha 23 de Febrero de 2015, emanada de la **Dirección De Aseo, ornato y áreas verdes.**

3. Que mediante Decreto Ex N° 600, de fecha 17 de abril de 2015, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-547-LE15.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la licitación ID 2422-547-LE15 en la cual se adquiere barniz, chapas, lijas, riel, ruedas y tornillos a **FERRETERIA COMERCIAL L J LIMITADA.**, por un monto de \$ 6.463.800.- más IVA. Según procedimientos de www.mercadopublico.cl

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.04.010.001.001.-

Regístrese, comuníquese y archívese.



MIGUEL ANGEL ROMAN-AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

DICON/DAF/ADQ/mla/mfl.-

